



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2012, que contiene aumento de capital y reforma de estatutos de REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A., así como de la escritura pública rectificatoria otorgada el 22 de octubre del 2012; y, de la escritura rectificatoria y aclaratoria otorgada el 5 de marzo del 2013 ante el mismo Notario; | 10029

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 57 de 5 de abril de 2013; y, la Dirección de Inspección mediante memorando No. 027 de 15 de marzo de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y, |

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 10.000,00 a USD \$ 50.000,00; y, la reforma de estatutos de REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2012, así como en la escritura pública rectificatoria de 22 de octubre del 2012; y, en la escritura pública rectificatoria y aclaratoria otorgada el 5 de marzo del 2013, ante el mismo Notario; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que de conformidad con el artículo 1724 del Código Civil, el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A., celebrada el 9 de mayo de 2012; que por escrituras públicas otorgadas ante el mismo Notario el 22 de octubre de 2012; y, 5 de marzo del 2013, se rectifica y aclara aquella.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

X

✓



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

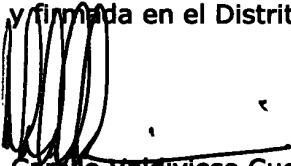
U 1735

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

30

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

05 ABR 2013


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 46508
Tr. 12718

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12082

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

31

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1447
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

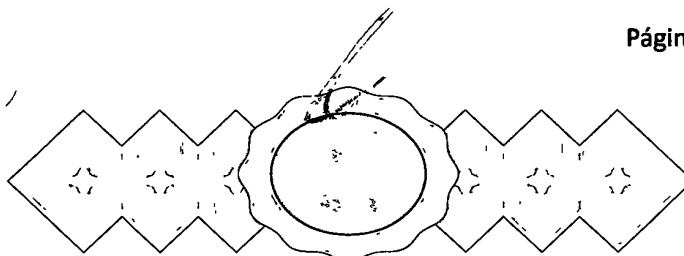
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001221934	TORRES ALVAREZ MARTHA ALICIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	09/05/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.1735
FECHA RESOLUCIÓN:	05/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Página 1 de 2



AC 2013-004

IMP IGM 08

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40000,00
Capital	50000,00

32

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURA RECTIFICATORIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2012; ESCRITURA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE 05 DE MARZO DE 2013, OTORGADAS ANTE EL MISMO NOTARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1605 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE AGOSTO DE 1989, TOMO 120.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

